

IV SEMINARIO DE URBANISMO

**NUEVOS PARADIGMAS DEL
DERECHO URBANÍSTICO**

Facultad de Derecho, 28 de junio de 2006

El Seminario reúne a expertos juristas de diversa procedencia para debatir sobre los nuevos elementos característicos del Derecho Urbanístico español. Frente al protagonismo concedido a las obligaciones urbanísticas del propietario, se ha alzado la figura del urbanizador, que se presenta como más eficaz y justa. Para asegurar justiprecios no especulativos en las expropiaciones urbanísticas, se pretende establecer fórmulas legislativas que eviten líneas jurisprudenciales consolidadas. Con la finalidad de contener los precios del sector, han experimentado auge los mecanismos de reserva de suelo para viviendas protegidas y las modalidades de control de las transmisiones de las mismas. Todo lo anterior se ofrece en el contexto de reiteradas referencias a la llamada ciudad sostenible, que se reclama como nuevo objetivo general.

10-12 horas

LA FIGURA DEL URBANIZADOR

José María Baño León, Universidad de Valencia

Julio Tejedor Bielsa, Gobierno de Aragón

Fernando López Ramón, Director del Máster en Urbanismo

12-14 horas

LOS JUSTIPRECIOS URBANÍSTICOS

José Bermejo Vera, Universidad de Zaragoza

Juan Ramón Fernández Torres, Universidad Complutense de Madrid

Beatriz Alonso Segovia, Abogada del Estado

17-19 horas

LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS

Felipe Iglesias González, Universidad Autónoma de Madrid

Estanislao Arana García, Universidad de Granada

Gerardo García Álvarez, Profesor del Máster en Urbanismo

19-21 horas

LA CIUDAD SOSTENIBLE

Carles Pareja i Lozano, Universidad Pompeu i Fabra de Barcelona

Ángel Garcés Sanagustín, Universidad de Zaragoza

Ignacio Pemán Gavín, Profesor del Máster en Urbanismo

Matrícula

Hasta el 16 de junio de 2005, Escuela de Práctica Jurídica, Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza

Teléfono 976-761490, de 17 a 20 horas

Correo electrónico: esprjur@unizar.es. Precio, 50 euros